



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO,  
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE,  
DE 1 PLAZA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO**

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6.4 de las bases para la convocatoria de 1 plaza de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar, en el Consulado General de España en Santiago de Chile, aprobada el 31 de marzo del 2025, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, resuelvo:

**Primero.** Aprobar la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Prueba Cultura General	Prueba práctica	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
Amstein Gorospe	Javiera Constanza	XXXX9815-1	8,50	7,33	10,00	2,00	1,00	28,83
Domínguez Oropeza	Antonio José	XXXX6715-1	8,50	6,83	10,00	2,00	1,00	28,33
Villalba Cobo	Carlos Antonio	XXXX7138-5	6,50	6,33	10,00	0,90	1,00	24,73
Martín Carmuega	Ainhoa	XXXX1150-6	8,00	7,00	4,00	2,00	1,00	22,00
Polanco Donoso	Nicole Elizabeth	XXXX6725-60	9,00	6,33	4,00	1,60	1,00	21,93
Estévez Pintor	Paloma Sofia	XXXX8512-7	7,00	6,33	4,00	1,90	1,00	20,23
Rodríguez Rivero	Estefanía Elena	XXXX3439D	7,00	7,33	0,00	2,00	1,00	17,33
Escobar Viñuela	Patricia Beatriz	XXXX57366	7,00	7,00	1,00	0,90	1,00	16,90
Espinoza Sánchez	Samuel Abrahán	XXXX4585-3	6,50	5,00	0,00	1,60	1,00	14,10
Agudo Martínez	Rocío	XXXX73354	7,00	5,33	0,00	1,50	0,00	13,83
Leiva Alegría	Beatriz Nicole	XXXX5962-0	7,00	5,00	0,00	1,00	0,50	13,50
Bertelsen Simonetti	Carolina	XXXX9729-7	5,50	5,00	0,00	1,50	1,00	13,00

**Segundo.** Publicar la citada relación en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Santiago de Chile y en su página web, así como conceder un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente de dicha publicación, a la primera aspirante para que presente en este Consulado (Secretaría. Planta 8 del Consulado. Sin cita previa) la documentación acreditativa original de los requisitos exigidos en la convocatoria. Así como documentación acreditativa del Régimen de Tributación fiscal de la persona candidata.

En Santiago de Chile, a 2 de junio de 2025

El Presidente del Tribunal

Secretario

Vocal



Miguel Mahiques Núñez

Tomás Alonso Millán

Pilar Delgado Echevarría